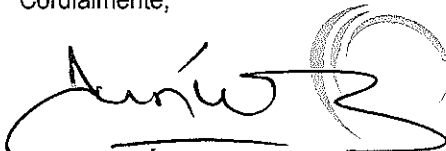




1. El valor de SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 6.025.238) corresponde al saldo para completar el depósito entregado con ocasión de la suscripción del contrato de arrendamiento.
2. La tabla refleja los intereses moratorios calculados mes a mes desde la fecha en que se generó la obligación de entregar el depósito, es decir desde el 16 de diciembre de 2020 (ya que el contrato terminó el 15 de diciembre de 2020), y hasta la presentación de la respectiva liquidación – 16 de septiembre de 2022.
3. Para el cálculo de los intereses relacionados en la tabla, se aplicó el proceso de liquidación de intereses moratorios vigente autorizado por la Superintendencia Financiera (Resolución No. 1126 del 31 de agosto de 2022),
4. La tasa utilizada no supera la máxima legal autorizada por el Banco de la República (35.25%).

Así mismo me permito informar que mi nueva dirección de notificación es Calle 26 No. 68C – 61 Of. 717 Edificio Torre Central Davivienda, y mi correo electrónico sigue siendo el mismo, gerencia@originnsas.co.

Cordialmente,


SUSANA PÉREZ VELASCO
Demandante -Representante legal ORIGINN SAS

NIT:
901.007.820-3